



INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2026/GCR_01/000010

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2026/GCR_01/000010 **Título:** MC 11/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 12/2025. LIQUIDACIONES 2025. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2026

Fecha de alta: 15/01/2026 12:56:04 **Fase actual:** GCR_01_FINALIZADO

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/26/0045

Evolución

Fase: **EXPEDIENTE FINALIZADO**
Transición: **FINALIZAR EXPEDIENTE**
Desde: 11/02/2026 13:58:58 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 29/01/2026 13:07:53 Hasta: 11/02/2026 13:58:58
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 15/01/2026 12:56:04 Hasta: 29/01/2026 13:07:53
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	07 CGI OP 226100193.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	06 APRII OP 126100011.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_04T3TES_fr a02030.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	04 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 11_2026.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 11_2026.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 JUSTIFICANTE INGRESO REGULARIZACIÓN MESES	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2026/GCR_01/000010

Modificaciones presupuestarias

	MESES ANTERIORES.pdf	
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 12_2025 PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA.PDF	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO

CGI	UMBRETE			
	C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS Nº Operación : 226100193 Nº Orden : Nº Pago : Área :			
Ejercicio : 2026		Fecha : 30/01/2026		Nº Operación Anulada :
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :
Registro FACE:				
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 13.110,82 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00				
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.
26	32110	47910	0	13.110,82
Nº Aplicaciones 1				Importe Total
				13.110,82
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible
Importe Total				0,00
Importe Liquidado				13.110,82
Importe en Letras : TRECE MIL CIENTO DIEZ EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS Explicación : MC 11/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 12/2025.				
	INTERVENTOR/A	EL ALCALDE	N.I.F.	
Fecha: 30/01/2026	Fecha: 30/01/2026	Fecha: 30/01/2026	Fecha:	
Fecha de Impresión: 10/02/2026 8:07:24				

APRIL	UMBRETE						
	C. Operación : 1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS Nº Operación : 126100011 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2026	Fecha : 30/01/2026	Nº Operación Anulada :	Expediente : 2026/GCR_01/000010				
	F. Orden :	F. Pago :	Factura :				
Registro FACE:							
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 13.110,82 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00							
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
26			45030			13.110,82	
Nº Aplicaciones 1					Importe Total	13.110,82	
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
					Importe Total	0,00	
					Importe Liquidado	13.110,82	
Importe en Letras : TRECE MIL CIENTO DIEZ EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS							
Explicación : MC 11/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 12/2025. LIQUIDACIONES 2025. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2026							
		INTERVENTOR/A		EL ALCALDE			
						N.I.F.	
Fecha: 30/01/2026		Fecha: 30/01/2026		Fecha: 30/01/2026		Fecha:	
Fecha de Impresión: 10/02/2026 7:58:42							

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 182/2026

Fecha Resolución: 30/01/2026

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11/2026. CGI. PLAZAS CONCERTADAS ESCUELA INFANTIL DICIEMBRE 2025

La concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva ha comunicado el importe en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de diciembre de 2025 que debe liquidar y transferir a este Ayuntamiento la Junta de Andalucía y que asciende al importe de 11.248,63 €.

Asimismo, el día 12 de diciembre de 2025 se han recibido en la Tesorería Municipal 1.862,19 euros correspondientes a la regularización de meses anteriores.

Considerando que según informa la Intervención, el expediente de modificación presupuestaria núm. 28/2025 se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y 40, 41 y 42 del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Mediante Resolución de la Alcaldía 720/23, de 19 de junio, se efectuó a favor del Primer Teniente de Alcalde, la delegación genérica de las competencias en materia de economía y hacienda abarcando tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes, y la de gestionarlos en general, incluyendo la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros. Esta delegación comprende las facultades atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 40 y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **tengo a bien resolver,**

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos 11/2026 mediante la Generación de Créditos por un importe total de 13.110,82 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil	13.110,82 €

Código Seguro De Verificación:	6snS5aPlVRNPfifd+Z7nMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	30/01/2026 13:00:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6snS5aPlVRNPfifd+Z7nMg==		



		recibida de la CCAA	
TOTAL GASTOS GENERADOS			13.110,82 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	13.110,82 €
TOTAL		13.110,82 €

Segundo.- Crear las partidas necesarias en el Presupuesto si las mismas no existiesen a la fecha.

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	6snS5aPlVRNPfifd+Z7nMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	30/01/2026 13:00:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6snS5aPlVRNPfifd+Z7nMg==		



INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 26 de enero de 2026, con número de modificación presupuestaria 11/2026, expediente 2026/GCR_01/000010, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	13.110,82 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			13.110,82 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	13.110,82 €
TOTAL		13.110,82 €

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 5 de diciembre de 2025 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva del importe correspondiente al mes de diciembre de 2025, 11.248,63 euros,

Código Seguro de Verificación	IV7QGGK2MEX2L7G2UFIA64TW4U	Fecha	28/01/2026 14:11:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGGK2MEX2L7G2UFIA64TW4U	Página	1/2



así como el ingreso por la regularización de meses anteriores, 1.862,19 euros, recibido el 12 de diciembre de 2025, en total 13.110,82 euros, por las plazas subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma.

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO,

LA INTERVENTORA,

Código Seguro de Verificación	IV7QGGK2MEX2L7G2UFIA64TW4U	Fecha	28/01/2026 14:11:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGGK2MEX2L7G2UFIA64TW4U	Página	2/2



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	13.110,82 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			13.110,82 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	13.110,82 €
TOTAL		13.110,82 €

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de diciembre de 2025, por importe de 11.248,63 euros, así como por la regularización de meses anteriores por importe de 1.862,19 euros, en total 13.110,82 euros.

En Umbrete, a fecha de la firma.

El Concejal Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV7QGXTNZVJIXPB6YBXW4RAUIM	Fecha	26/01/2026 14:00:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QGXTNZVJIXPB6YBXW4RAUIM	Página	1/1



Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	11-12-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		► Importe
00491861632005Q2B7	12-12-2025	5845126054			30,22
7					

Concepto : 53350743N 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190897631 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002051835802025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0022770 01/01 20251215 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	11-12-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
00491861632005Q3JG G	12-12-2025	5845126056			332.53

Concepto : 53349526Z 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190897628 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002051847332025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0022772 01/01 20251215 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	11-12-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
00491861632005Q1B5	12-12-2025	5845126053			193,09
5					

Concepto : 53349139H 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190897630 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002051826182025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0022769 01/01 20251215 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	11-12-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
00491861632005Q3XY	12-12-2025	5845126058			193,09

Concepto : 53349139H 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190893596 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002051798692025

*** Importes expresados en euros.**

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0022774 01/01 20251215 OO F-AMB-4A 00

COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA**Titulares de la Cuenta**

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	11-12-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
00491861632005Q53G	12-12-2025	5845126059			98,37

Concepto : 47014422F 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190893598 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002051810002025

*** Importes expresados en euros.**

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0022775 01/01 20251215 OO F-AMB-4A 00

COMUNICACIÓN DE TRANSFERENCIA**Titulares de la Cuenta**

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	11-12-2025
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		► Importe
00491861632005Q2JC	12-12-2025	5845126055			240,53

Concepto : 47014422F 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190897632 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002051837702025

*** Importes expresados en euros.**

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0022771 01/01 20251215 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
00491861632005Q3JT	12-12-2025	5845126057			332.53

Concepto : 28841610R 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190897629 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002051847442025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0022773 01/01 20251215 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación	Importe
00491861632005Q63R	12-12-2025	5845126060		332.53

Concepto : 53349526Z 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190893599 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002051819692025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0022776 01/01 20251215 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
JUNTA DE ANDALUCIA		0049	6726	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		► Importe
00491861632005Q649	12-12-2025	5845126061			109,30
9					

Concepto : 28841610R 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190893597 2025 Agencia Publica Andaluza de Educacion

BIC Ord: BSCHESMMXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002051819862025

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0022777 01/01 20251215 OO F-AMB-4A 00



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
REGISTRO DE ENTRADA
09/01/2026 11:06
ENTRADA NÚMERO: 80

**MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN DICIEMBRE DEL 2025**

Umbrete a 09 de enero del 2026

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto	Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	11.248,63€

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

11.248,63 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..